agenzia fides
Organo di informazione delle Pontificie Opere Missionarie
Fondata nel 1927
http://www.fides.org

AMERICA/PERU - En el Año Paulino nueva parroquia dedicada al Apóstol San Pablo en la Arquidiócesis de Lima

Lima (Agencia Fides) – Con ocasión del Año Jubilar Paulino que celebra la Iglesia Católica, el domingo 26 de octubre el Cardenal Juan Luis Cipriani Thorne presidió la Santa Misa de erección de la nueva parroquia "Virgen del Buen Remedio y San Pablo Apóstol", en Lima.

Ante la presencia de centenares de fieles, congregados en el interior y exterior de la sede parroquial, el Pastor de Lima señaló que esta nueva parroquia será el alma y el corazón de toda esta zona. "Será el lugar físico en donde estará el cuerpo de Jesús, en el Sagrario", expresó y, por ello, según manifestó, deberá ser "el centro de sus pensamientos y de su orientación". Así mismo recordó en su homilía a todos los fieles que la parroquia "es un lugar donde nos congregamos no como un grupo de amigos, sino convocados por Cristo"

Al concluir, el Pastor de Lima manifestó que la Iglesia nos pide como Madre que demos testimonio de que hemos recibido el cuerpo de Cristo; y para eso pidió a los sacerdotes de esta nueva parroquia facilitar la confesión como medio de conversión. En la Ceremonia Eucarística, también se consagró el Altar y la dedicación de la Iglesia. El Arzobispo de Lima designó como párroco al Padre Marcelo Portelli Mizzi, MSSP perteneciente a la Congregación Sociedad Misionera de San Pablo.

Concelebraron con el Cardenal Juan Luis Cipriani; el Vicario Episcopal de la Vicaría V, Padre Armando Chico, PES; el Padre Provincial de la Congregación Sociedad Misionera de San Pablo, Padre Víctor Livori, MSSP; el nuevo párroco de la Parroquia "Virgen de Buen Remedio y San Pablo Apóstol", Padre Marcello Portelli Mizzi, MSSP; los nuevos vicarios parroquiales Padre Héctor Attard, MSSP y Padre Mario Ramos, MSSP; así como otros sacerdotes de la Arquidiócesis de Lima. (RG) (Agencia Fides 28/10/2008)

I contenuti del sito sono pubblicati sotto Licenza Creative Common - http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/deed.it